United Nations E/CN.6/2021/NGO/55

Economic and Social Council

Distr.: General
27 November 2020

Original: Spanish

Commission on the Status of Women
Sixty-fifth session
15–26 March 2021
Follow-up to the Fourth World Conference on Women and to the twenty-third special session of the General Assembly entitled "Women 2000: gender equality, development and peace for the twenty-first century"

Statement submitted by Federacion De La Mujer Rural, a non-governmental organization in consultative status with the Economic and Social Council*

The Secretary-General has received the following statement, which is being circulated in accordance with paragraphs 36 and 37 of Economic and Social Council resolution 1996/31.

* The present statement is issued without formal editing.

20-16086 (E) 021220

Please recycle

Statement

La Federación de la Mujer Rural de España es una gran organización de mujeres de ámbito rural que trabaja por el progreso, inserción sociolaboral, igualdad, empoderamiento y desarrollo humano de las mujeres rurales y la dignidad. Mejoramos la formación, el autoempleo, la creación de empresas y la calidad de vida de toda la población rural, especialmente de las mujeres rurales. Sabemos que el medio rural se caracteriza por estar despoblado, masculinizado, envejecido y con una gran tasa de paro femenino. A nivel internacional más de un tercio de la población mundial son mujeres rurales, y gracias a su labor en el campo, pueden garantizar la seguridad alimentaria de sus poblaciones. Sin embargo, a pesar de su gran labor, deben hacer un mayor esfuerzo, pues igualmente se ocupan de los cuidados de los niños y niñas, adolescentes y personas mayores. La precaria situación que viven día a día las mujeres rurales del mundo se ha visto enormemente agravada por la pandemia del covid-19, recayendo sobre ella más responsabilidades, una mayor carga emocional, y de nuevo un peso más que llevar sobre su espalda. Por todo esto La Federación de la Mujer Rural sigue en su empeño de avanzar para lograr un mejor escenario para la mujer rural del presente y del futuro.

La Federación de la Mujer Rural de España ha participado en las anteriores sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y social de la Mujer, y por ello envía esta declaración.

Declaramos la necesidad de fomentar la participación en la vida pública de las mujeres y dar a conocer el verdadero alcance que supone la presencia de ellas en sus órganos de dirección y gobierno y en las instituciones políticas en las que obtienen representación, donde sus decisiones sean valiosas, eficaces y plenas. En el medio rural esta cuestión se ve más acentuada por el desafío en el orden social establecido que privilegia a los varones sobre las mujeres. Si las mujeres rurales carecen de poder para lograr satisfacer sus necesidades estratégicas, probablemente estarán expuestas a unas condiciones de vida deficientes, dificultando el poder mejorar su posición social.

Declaramos el compromiso de trabajar y desarrollar proyectos con el fin de mejorar la eficacia en las medidas a adoptar por toda la sociedad al completo, para la prevención y eliminación de cualquier forma de violencia ejercida sobre mujeres y niñas. Esta cuestión es una lacra para todas las mujeres y niñas, y hemos de luchar por su desaparición de una manera eficaz y definitiva. La situación que vemos en el medio rural es más preocupante si cabe, donde las desigualdades de género se ven más acentuadas, debido a la dependencia de la mujer hacia el hombre, donde se agudiza la violencia de género, sufriendo doble castigo por la condición de “ser de pueblo”. La mujer rural enmascara su situación personal de puertas hacia dentro, para evitar posibles comentarios y ser juzgada por todo el pueblo, a pesar de ser las víctimas de la situación. En la mayor parte de nuestros pueblos no se habla de violencia de género, es más, la mujer en el medio rural tiene una menor percepción de sí misma, tanto a nivel personal como víctima de violencia de género.

Declaramos la irremplazable necesidad de la actividad del empoderamiento de las mujeres y niñas, mediante herramientas efectivas y novedosas, ayundádolas a afrontar cualquier tipo de situación, por difícil que esta sea, a través no solo de la formación, sino también de la transformación. Siendo ellas conscientes de sus capacidades, crean en su poder para cambiar las cosas y desarrollen habilidades para el autoconocimiento y la confianza en ellas mismas. Mediante el empoderamiento podemos despertar a esa mujer que es capaz de todo. A pesar de los avances conseguidos en lo referente a la evolución de las mujeres rurales, aún queda mucho trabajo por hacer para eliminar esas limitaciones en cuanto al desarrollo personal y

profesional. La mujer del medio rural tiene que aprender a desprenderse de antiguos modos de pensar, ineficaces y que aportan escasos recursos, para sustituirlos por nuevos pensamientos eficientes y proactivos. Con ello se crea un equilibrio entre lo racional y lo emocional, la mente y el corazón.

Declaramos la intención de desarrollar alianzas a nivel internacional, con diferentes países, que permitan apoyar y ayudar a la mujer, en todos los aspectos anteriormente mencionados. Para la mujer rural es especialmente importante tender este puente entre países, con la finalidad de aunar esfuerzos para mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, para que sus voces sean escuchadas, fomentando el intercambio de estrategias, de saberes, conocimientos y oportunidades.

Declaramos que es obligado que los gobiernos de todos los países tengan proyectos para realizar dentro de sus presupuestos para mejorar la situación de la mujer rural y se comprometan a hacer alianzas para conseguir los retos necesarios en las políticas de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.